

Guayaquil, Diciembre 28 del 2015

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS JALON ENAJA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que, YO ENRIQUE ALEJANDRO JALON UBILLA, de estado civil divorciado, portador de la cedula de ciudadanía No., 090341313-6 y en calidad de Cedente, he procedido a transferir, a título oneroso, la nuda propiedad de las 145.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, liberadas en su totalidad, que mantengo en el capital social de la compañía GRAFICAS JALON ENAJA S.A. con R.U.C. 0992381426001, a favor del señor ENRIQUE ALEJANDRO JALON CEDEÑO, con cedula de ciudadanía No.091121751-1, en calidad de Cesionario.

Al transferir la Nuda propiedad de la acciones, me he Reservado el usufructo vitalicio de las mismas, lo cual es aceptado voluntaria e incondicionalmente por el cesionario.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

Atentamente,



SR. ENRIQUE ALEJANDRO JALON UBILLA
C.I. 090341313-6 C.V.015-0245
CEDENTE



SR. ENRIQUE ALEJANDRO JALON CEDEÑO
C.I. 091121751-1 C.V. 013-0137
CESIONARIO

Guayaquil, Diciembre 28 del 2015

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS JALON ENAJA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que, YO ENRIQUE ALEJANDRO JALON UBILLA, de estado civil divorciado, portador de la cedula de ciudadanía No., 090341313-6 y en calidad de Cedente, he procedido a transferir, a título oneroso, la nuda propiedad de las 145.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, liberadas en su totalidad, que mantengo en el capital social de la compañía GRAFICAS JALON ENAJA S.A. con R.U.C. 0992381426001, a favor del señor XAVIER FERNANDO JALON CEDEÑO, con cedula de ciudadanía No.091121750-3, en calidad de Cesionario.

Al transferir la Nuda propiedad de la acciones, me he Reservado el usufructo vitalicio de las mismas, lo cual es aceptado voluntaria e incondicionalmente por el cesionario.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

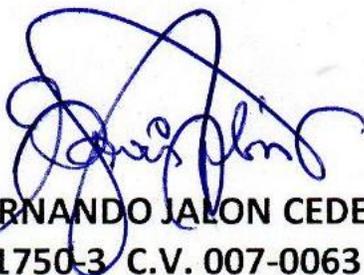
Atentamente,



SR. ENRIQUE ALEJANDRO JALON UBILLA

C.I. 090341313-6 C.V. 015-0245

CEDENTE



SR. XAVIER FERNANDO JALON CEDEÑO

C.I. 091121750-3 C.V. 007-0063

CESIONARIO

Guayaquil, Diciembre 28 del 2015

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS JALON ENAJA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que, YO ENRIQUE ALEJANDRO JALON UBILLA, de estado civil divorciado, portador de la cedula de ciudadanía No., 090341313-6 y en calidad de Cedente, he procedido a transferir, a título oneroso, la nuda propiedad de las 145.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, liberadas en su totalidad, que mantengo en el capital social de la compañía GRAFICAS JALON ENAJA S.A. con R.U.C. 0992381426001, a favor de la señora MARCELA ELIZABETH JALON CEDEÑO, con cedula de ciudadanía No.091522868-8, en calidad de Cesionaria.

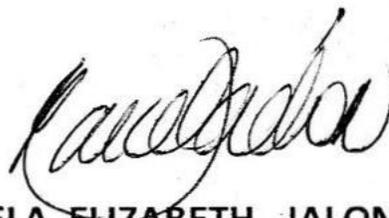
Al transferir la Nuda propiedad de la acciones, me he Reservado el usufructo vitalicio de las mismas, lo cual es aceptado voluntaria e incondicionalmente por la cesionaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

Atentamente,



SR. ENRIQUE ALEJANDRO JALON UBILLA
C.I. 090341313-6 C.V. 015-0245
CEDENTE



SRA. MARCELA ELIZABETH JALON CEDEÑO
C.I. 091522868-8 C.V. 198-0096
CESIONARIA